

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo 2 del REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XIV, inciso a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.